

 Gobierno de Canarias Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	SOLICITUD AYUDAS A LOS DAÑOS PRODUCIDOS EN LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN EN LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS PARA REPARAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS LOS DÍAS 16 Y 17 DE NOVIEMBRE EN EL ARCHIPIÉLAGO¹				Nº EXPTE:
	P E T I C I O N A R I O	Tipo peticionario: INDIVIDUAL SOCIEDAD PROINDIVISO COMUNIDAD DE BIENES (Poner una X donde proceda)			
Apellidos (o nombre y tipo de sociedad) ▲ ▲ ▲		Nombre ▲ ▲		N.I.F./C.I.F. ▲ ▲	
Domicilio:			Localidad:		
Isla:	Código Postal :	Teléfono:	Fax:	Fecha nacimiento:	
REPRESENTANTE: Apellidos y Nombre:			N.I.F.		Teléfono:
¿Tiene suscrita póliza de seguro que cubra los daños? Si / No En su caso número de la póliza _____ Compañía _____					

DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LOS QUE SE SOLICITA AYUDA

Este apartado **debe cumplimentarse siempre**. Deberán rellenarse tantas filas detallando las unidades como diferentes porcentajes de daño se especifiquen

Evaluación de los daños		Referencia catastral de la/s parcela/s donde se sitúa el daño					Cultivo o especie de ganado afectado
Árboles con 100 % de daños (UD) ó Animales muertos	Árboles parcialmente afectados		Municipio	Polígono	Parcela	Nº Recinto SIGPAC	
	Unidades	% daños					

Otros medios de producción	Presupuesto	Cultivo o ganado afectado

- **SOLICITO** se me conceda la ayuda para este tipo de inversión
- En caso de Comunidades de Bienes se deberá adjuntar **relación de copropietarios y nº de Identificación Fiscal de los mismos**.

La presentación de la solicitud de ayuda implicará la autorización a esta Consejería de los peticionarios para obtener los datos necesarios para el reconocimiento, seguimiento y control de la ayudas a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Agroseguro, Consorcio de seguros y entidades de seguros

El Solicitante (o su representante)

En _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo.:

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

¹ A efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales por Vd. facilitados serán incorporados a un fichero titularidad de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, cuya finalidad es la gestión de las indemnizaciones reguladas en esta Orden. Vd. podrá ejercer los derechos de accesos, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento dirigiéndose por escrito a la Dirección General de Agricultura (C/ José Manuel Guimerá, nº78, Edf. Usos Múltiples II, Planta 3ª. 38071, Santa Cruz de Tenerife y C/ Profesor Agustín Millares Carló, nº 10, Edf. Iberia, Planta 3ª. 35003, Las Palmas de Gran Canaria).